



BULI ESTACIÓN

COMUNA DE SAN CARLOS



LEVANTAMIENTO AGROTOPOGRAFICO DIGITAL
BULI ESTACION
COMUNA DE SAN CARLOS

COMANDO DE PROGRAMACION
URBANA DEL DEPARTAMENTO CONUTUR - COMUNA
SAN CARLOS (CALLE SANTO DOMINGO 2030)

CHILE - SERVICIO NACIONAL DE CARRETERAS (SERNAC)
SERVICIO NACIONAL DE INGENIERIA CIVIL (SERNIC)

APROBACION MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

EL ALCALDE QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACION POR ACUERDO Nº 209 - 2008 DEL CONGREGIO MUNICIPAL, ADOPTADO EN SESION DEL 22 SEPTIEMBRE 2008, SANCIONA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN CARLOS POR DERECHO ALCALDIA ORDEN Nº 93-206, DE FECHA 26 SEPTIEMBRE 2008 DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA K. A) DERIVADA POR LEY Nº 19.778 DE 2001) DEL ARTICULO Nº 5 DE LA LEY Nº 18.689 ORDONANCA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y AL ARTICULO Nº 21.111 DEL D.S. Nº 25 (V O) DE 25 DE JUNIO DE 2001 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
MARIAN PALMISTO
SAN CARLOS

REGIDORA GENERAL ASESORA
MARIAN PALMISTO
SAN CARLOS

INFORME SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGION DEL BÍO BÍO

DE ACUERDO AL ARTICULO Nº 4 DEL DECRETAL Nº 488 (V O) DE 1975, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, MODIFICADO POR LEY Nº 19.778 DE 2001, Y AL ARTICULO Nº 21.111 DEL D.S. Nº 25 (V O) DE 25 DE JUNIO DE 2001, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL BÍO BÍO, INFORMA FAVORABLEMENTE EL PRESENTE PLAN REGULADOR DE SAN CARLOS

PROMULGACION

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO ENTENDIENTE REGIONAL, QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACION POR ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO, ADOPTADO EN SESION Nº ... DE FECHA ... PROMULGA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN CARLOS POR RESOLUCION Nº ... DE FECHA ... DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO Nº 20 LETRA F. DE LA LEY Nº 19.778 DE 1999, MODIFICADO POR LEY Nº 19.778 DE 2001, Y ARTICULO Nº 21.111 DEL D.S. Nº 25 (V O) DE 25 JUNIO 2001 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIONAL
CARLOS MOYANO VILLALBA
BIODIVERSIDAD Y URBANISMO

REGIDORA GENERAL ASESORA
MARIAN PALMISTO
SAN CARLOS

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGION DEL BÍO BÍO

LEYENDA

▬ VALIDAD ESTRUCTURANTE EXISTENTE	■ ZEM	ZONA HABITACIONAL 1
▬ VALIDAD ESTRUCTURANTE PROYECTADA	■ ZEM-2	ZONA DE EXTENSION HABITACIONAL 2
+++ LIMITE URBANO	■ ZEM-3	AREA VERDE
***** LIMITE ZONAS	■ ZED	ZONA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ESPARCIMIENTO
○ ANCHO DE CALLE	■ ZEM	ZONA PROTECCION DE BRENCALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

COMUNA DE SAN CARLOS
REGION DEL BÍO BÍO

PLAN REGULADOR
BULI ESTACIÓN

CENTRO POPULAR
BULI ESTACIÓN

ARQUITECTO CONSULTOR
MANUEL DURAN ILLIGARAY

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGION DEL BÍO BÍO

PRCB
02

ESCALA: 1:1000
FOLIO: DE 2007

PROTECCION CATERIFICADA S.T. Nº ...

LEVANTAMIENTO AGROTOPOGRAFICO DIGITAL POR ORDEN S.T. Nº ...